

plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Cádiz, 26 de mayo de 2006.—Domingo Plazas Ruiz, administrador de Servitax, Sociedad Limitada, administradora de Most Investments Spain Six, Sociedad Anónima.—34.031.

## GRÁFICAS JOMAGAR, S. L. (Sociedad absorbente)

### GRUPO JOMAGAR, S. L.

### JOMAGAR PRINTING, S. L.

## JOMAGAR COMERCIAL, S. L. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 2006 en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), Polígono Industrial número 1, Arroyomolinos, calle D, número 16, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», de «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Don José Matías García y doña Francisca Vaello Soler, Administradores de las sociedades «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada».—34.041. 2.ª 1-6-2006

## GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPADO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Numancia, número 21, de Madrid, el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar y obtener las informaciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pico Orbia, S. A., y en su nombre y representación, María José Álvarez Díaz.—34.929.

## HARINERA CAMACHO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria.

Se convoca a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Marchena (Sevilla), calle Enrique Camacho Carrasco, número 15, el día 10 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, al objeto de que esté disponible el informe de auditoría que ha de acompañar a las Cuentas Anuales, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2005, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobar, si procede la propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación o censura de reducción del Capital Social mediante amortización de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuenta, del texto íntegro de la modificación propuesta de reducción del Capital Social y del informe sobre la misma, mediante petición de la entrega de los mismos.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación, con poder suficiente.

Marchena (Sevilla), 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Camacho Álvarez.—34.066.

## HELP PYME, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 18 de abril de 2006, se acordó, por las mayorías requeridas, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica, se aprobó asimismo el Balance de transformación y la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria.

Los accionistas de la sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Arturo Sanz Hurtado.—33.351. 2.ª 1-6-2006

## HERMANOS UNAMUNO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

## PIENSOS UNAMUNO, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Los socios de la sociedad Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, aprobaron en Junta Universal con fecha 24

de mayo de 2006 la escisión parcial de Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, sin extinguirse mediante la segregación, sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aprobado con fecha 16 de mayo de 2006, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará Pienso Unamuno, Sociedad Limitada. La escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 17 de mayo de 2006.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alsasua, 24 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, José Ramón Unamuno Asarta.—34.029.

2.ª 1-6-2006

## HIDROLOGÍA Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Edicto

Doña María Carmen Oria Fernández, secretaria del juzgado de lo mercantil número 2 de Madrid, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de solicitud de Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria a instancia de M.ª Carmen Gascon Santa Cruz, en cuyas actuaciones se ha dictado Auto de esta fecha por el que se convoca judicialmente junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Hidrología y Control, Sociedad Limitada» que se celebrará en su domicilio social sito en Madrid, calle Martín de los Heros número 43 de Madrid, el día seis de julio de 2006, y hora diecisiete en primera convocatoria, y el día siete de julio de 2006 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Doña María del Carmen Gascón Santa Cruz, y actuando como secretario D. José Manuel Gascon Santa Cruz, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de doña María del Carmen Gascon Santa Cruz como Administradora Unica de «Hidrología y Control, Sociedad Limitada».

Y para que sirva de notificación y citación a los interesados, se expide la presente.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria.—34.042.

## INMOBILIARIA PUERTO DE PLENCIA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Club Kai-Eder), en Plentzia, los próximos días 3 y 4 de julio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 12 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, ambos inclusive.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Plentzia, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Manuel Quintanilla Rubio.—34.851.

### INSTALACIONES CORNAGO, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la compañía convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2006, a las 11:00 horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Análisis de la situación de la compañía y, en su caso, adopción de los acuerdos oportunos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.1.e) de la Ley de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 29 de mayo de 2006.—Administrador único, Luis Cornago Machón.—34.919.

### INTERACTIVE PROPERTY DEVELOPMENT, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Los administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en la urbanización Bonalba, Edificio Las Torres, Bloque 9, Bajo, de Muchamiel (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario

#### Orden del día

Primero.—Control de la presencia de accionistas.

Segundo.—Informe de Gestión.

Tercero.—Cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de Cuentas y descarga de responsabilidades por parte de los Administradores y el Auditor.

Quinto.—Proposiciones individuales.

Sexto.—Varios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 LSA, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión.

Muchamiel, Alicante, 29 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Sr. Robert Florin y Sr. Harry Heiz.—34.890.

### JRP IMPORAUTO, S. A.

#### Junta general extraordinaria.

Como Administrador único de la sociedad «JRP Imporauto, S. A.» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid, Calle Conde de Aranda número 5, 4.º piso izquierda, a las diecisiete horas del día 6 de julio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de julio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Toma de razón del contenido del informe de auditoría independiente de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004 y decisiones acordadas por la administración social a la vista de lo expuesto en el citado informe.

Segundo.—Toma de razón de la situación económica de la sociedad a fecha de 31 de diciembre de 2004 así como de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 aprobadas y, en su caso, ratificación, rectificación o anulación de dichas cuentas anuales.

Tercero.—Para el caso en que así proceda, Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 así como de la gestión social.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Adoptar acuerdo de disolución de la compañía, por causa legal de disolución del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, a solicitar declaración de Concurso de la sociedad, si la situación fuera además de insolvencia, a tenor de los supuestos anteriormente citados del artículo 2 de la ley Concursal.

Sexto.—Proceder a la Liquidación de la sociedad, cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la misma según proceda a tenor de sus Estatutos.

Séptimo.—Renovación, en su caso, del cargo de Administrador Único de la sociedad por el plazo previsto en los Estatutos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta y hasta la celebración de la misma, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Sánchez Garrabe.—34.040.

### MADERAS GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social y cuentas anuales de 2005 (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Cese en la representación del órgano de administración social.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta General a que se contrae el punto primero y el segundo del Orden del día, así como la propuesta del Balance Final de Liquidación, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pu-

diendo éstos obtener copia de los mismos, o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Lezo, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Casla López.—34.843.

### MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas a celebrar en la Notaría de don Javier García Ruiz, sita en Barcelona, avda. Diagonal 622, 1.er (entrada por Plaza Wagner, 5), el día 4 de julio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, así como la gestión de los Administradores, relativo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Situación actual y perspectivas de futuro.

Tercero.—Remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o bien de obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Los Administradores: Oriol Arnaú Manresa y María Manubens Planella.—34.872.

### MANTYLIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, los días 27 y 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas la Junta ordinaria y, seguidamente, a las dieciséis treinta horas la extraordinaria, el día 27, en primera convocatoria y, de ser ello necesario, el siguiente día 28, en segunda convocatoria, en igual lugar y horas, respectivamente; para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración, durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006, o prórroga, en su caso, de los actuales Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el informe de auditoría, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—La Administradora única, Silvia Yuste Iranzo.—34.931.